

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO", AÑO 2022, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 105

Valdivia, 30 de junio de 2022

VISTOS:

La Ley Nº 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta Nº 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta Nº 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

- 2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
- 3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.
- 4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
- 5.- Que, el Consejo de la Región del Los Ríos sesionó y priorizó con fecha 29 de junio del año en curso.
- 6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".
- 7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodefortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.
- 8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCANSE los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL						
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	
1	56052	65153226-4	Con Seguridad y Esperanza Caminamos Juntos	Respiro familiar inclusivo	\$1.800.000	
2	58870	65183756-1	Guatita Delantal Lanco	Capacitándonos por una mejor vida	\$1.765.348	
3	58991	65001668-8	Club Deportivo Monte Verde	Semillero y escuela popular Club Deportivo Monte Verde	\$1.689.410	
4	60208	65190280-0	Liga Vecinal Deportiva y Recreativa La Unión	DEA para la liga	\$1.655.000	
5	58672	65024824-4	Comité Adulto Mayor Puertas Abiertas	Fortaleciendo nuestra comunidad mayor mediante la artesanía en greda en Crucero	\$1.734.677	
6	56921	65508940-3	Unión Comunal de Adultos Mayores de Panguipulli	Seminario en seguridad ciudadana y emergencia para la Ucam	\$1.736.745	
7	59196	65184457-6	Agrupación Deportiva Social Cultural "Por Un Mañana Saludable"	Reencuentro y fortalecimiento de agrupación deportiva	\$1.217.930	
8	58864	65015205-0	Comité de Adulto Mayor Alfa y Omega	Hilos de vitalidad: unidos tejiendo y creando sueños en Alfa y Omega	\$1.797.040	
9	59219	65097854-4	Agrupación Unidos por la Discapacidad	Huerto integral y medicinal para personas en situación de discapacidad	\$1.797.121	
10	55202	75972650-2	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Capacitando en seguridad ciudadana y emergencias a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos	\$1.797.740	
11	57875	65895620-5	Agrupación Mujeres de Los Ríos	Entre telas nos ayudamos	\$1.307.910	
12	57404	65008564-7	Agrupación de Mujeres Bordando Nuestro Futuro	Capacitación en técnica de estampado e impresión por sublimación	\$1.702.123	
13	55870	65148145-7	Agrupación de Mujeres Dulce Emprendimiento Los Ríos	El lado dulce post pandemia	\$1.792.568	
14	58145	65190468-4	Agrupación de Artesanas Flor de Copihue	Entramando tradiciones	\$1.664.435	
15	56091	65009255-4	Unión Comunal Adulto Mayor	Escuela de formación dirigencial, desafíos mayores.	\$1.693.425	
16	58030	65205292-4	Agrupación de Profesionales de la Belleza Alfa Lanco	Alfas de Lanco empoderándose	\$1.768.640	
17	59352	65081865-2	Club Adulto Mayor Flor del Petrohué	Mejorando la calidad de vida para los adultos mayores en autocuidado	\$1.643.221	

18	58952	65157776-4	Comité Adulto Mayor Licharay	Talleres integrales creativos para adultos mayores: fortaleciendo a nuestros socios y socias en pandemia	\$1.799.552
19	55427	65397140-0	Agrupación Artesanal Agrícola y Productiva de Mehuin	Nudos de vida, taller de macramé	\$1.800.000
20	59903	65652690-4	Unión Comunal de Adultos Mayores de Lago Ranco	Encuentro de mujeres a.m y prevención de vif	\$1.640.000
21	60051	75957550-4	Junta de Vecinos N 77 Los Ediles	Taller repostería vegana saludable	\$1.798.680
22	58337	65066560-0	Agrupación de Baile Party-Part B Boys	Los ríos, caudal cultural	\$1.682.800
23	55353	65383800-K	Agrupación de Artesanos Raíces de Mi Pueblo de Futrono	Capacitación técnicas de hilado en vellón	\$1.778.969
24	59023	65086609-6	Mujeres Emprendedoras de Malalhue	Derechos indígenas: promoción, protección y ejercicio	\$1.634.999
25	57053	65106111-3	Agrupación Adultos y Adulto Mayor Cecosf Manuel Miranda	Tejiendo sueños con lanas de colores	\$1.800.000
26	59273	65047954-8	Junta de Vecinos Pirehueico	Fortaleciendo capacidades para comunidades sostenibles - sector Pirehueico	\$1.627.994
27	57501	65114428-0	El Taller de Tejido Luz y Esperanza	Retomando lanas, sueños y abrazos en pausa	\$1.725.000
28	58767	65143872-1	Corporación Cambiando Destinos	Escuela de oficios con identidad local "Cambiando Destinos"	\$1.600.000
29	54442	65114338-1	Comunidad Indígena Newen Che	Recuperando el tejido tradicional en fibras naturales	\$1.800.000
30	60071	74651600-2	Junta de Vecinos Las Coloradas N° 2 Rural	Manejo de extintores	\$616.690
31	59141	65035904-6	Centro de Apoyo Psicológico, Médico Social Educacional y Espiritual a Familias en Estado de Necesidad	Fortaleciendo las capacidades de nuestras mujeres en la transformación de materiales de reciclaje para su reutilización	\$1.516.240
32	59864	71006100-9	Sociedad Corporativa de la Virgen de la Candelaria	Conservación preventiva de objetos patrimoniales de Isla de Mancera	\$474.341
33	60142	65497600-7	Junta de Vecinos Tres Chiflones	"Curso de gastronomía para la Junta de Vecinos de Tres Chiflones "	\$1.475.670

	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL								
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO				
1	58768	65048609-9	Unión Valdiviana por la Diversidad Sexual	Comunidad Virtual Valdiversa II	\$ 2.000.000				
2	60111	71800600-7	Federación interregional de Pescadores Artesanales del Sur	Fortalecimiento organizaciones pesca artesanal región de Los Ríos	\$ 2.500.000				

2. IMPÚTASE el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones

- y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, <u>www.fondodefortalecimiento.gob.cl</u>.
- NOTIFÍQUESE a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR JOSÉ GODOI MILLÁN

SECRETARIA/O REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LOS RÍOS X REGIÓN DE LOS RÍOS

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

VGM/TCP

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.